



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

ACTA NÚMERO 5

Reunidos **D. MIGUEL ÁNGEL MEDIERO HERNÁNDEZ, DÑA. PALOMA ZABALGO JIMÉNEZ Y D. CÉSAR CONTRERAS GAYOSO**, en el día de hoy a las 10:00 horas en la sede la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Miguel Ángel Mediero Hernández
SECRETARIO:	Dña. Paloma Zabalgo Jiménez
VOCAL:	D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

PRIMERO.- El Sr. Presidente da lectura:

1. Al correo electrónico remitido por D. Jorge Moncada Iribarren, que tuvo entrada en la Real Federación Española de Golf el 4 de octubre del presente año donde solicita, en suma, la retirada de su candidatura a la Asamblea por el estamento de DEPORTISTAS en la circunscripción de ARAGÓN.
2. Al correo electrónico remitido por D. Ángel Bermejo Barrios, que tuvo entrada en la Real Federación Española de Golf el 13 de octubre del presente año, donde solicita la retirada de su candidatura a la Asamblea por el estamento de DEPORTISTAS en la circunscripción de CASTILLA Y LEÓN.

Analizados los mismos, se acuerda, por unanimidad, aceptar ambas renunciaciones.

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, en aplicación del artículo 24.3 del Reglamento Electoral, queda **PROCLAMADO ELECTO** automáticamente, sin necesidad de votación por el estamento de **DEPORTISTAS** en la circunscripción de **ARAGÓN**, el federado con licencia nº 0102340532, D. ÁNGEL ASÍN BARCELONA.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

TERCERO.- El Sr. Presidente manifiesta que ha tenido conocimiento del fallecimiento de D. Fernando Satrústegui Aznar, ocurrido el sábado 15 de octubre del presente año, quién había presentado su candidatura a miembro de la Asamblea de la Real Federación Española de Golf al estamento de Deportistas por la circunscripción de Madrid. La Junta Electoral hace constar su más sentido pésame por su fallecimiento y en su consecuencia, acuerda, por unanimidad, anular la referida candidatura.

CUARTO.- El Sr. Presidente da lectura a los correos electrónicos remitidos por D. Rafael Canomanuel Gonzalez, que tuvieron entrada en la Real Federación Española de Golf el día 10 de octubre de 2016, que se adjuntan al a presente Acta y que se dan por íntegramente reproducidos a los efectos de evitar innecesarias repeticiones. Analizados los mismos, se acuerda, por unanimidad, en relación a su petición de que se le facilite *“la lista definitiva de todos los miembros de la Asamblea, con su dirección, para poder dirigirme a ellos”*, rechazar la misma ya que supondría una infracción grave de la Ley Orgánica de Protección de Datos tal y como consta en el artículo 10.4 del Reglamento Electoral de la RFEG reflejo de lo recogido en el artículo 6.8 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, reguladora de los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.

De esta forma se le informó mediante correo electrónico el mismo día 10 de octubre del presente año, por Dña. Elena Arranz Cuesta, Abogado de la Real Federación Española de Golf a petición de la Secretario de la Junta Electoral indicándole, además, que:

- (i) el listado con los miembros electos de la Asamblea de la Real Federación Española de Golf se publicó el pasado 3 de octubre del presente año, pudiendo ser consultado en la sección Procesos electorales del portal web de la RFEG y en concreto en

<http://www.rfegolf.es/ArticulosDocumento/COMIT%C3%89%20RFEG/RFE%202016/Proceso%20Electoral%202016/ACTA%204%2003-10->



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

[2016%20AP%20PROCLAMACI%C3%93N%20PROVISIONAL%20candidatos%20Asamblea.pdf](#)

- (ii) las direcciones de todos los clubes que forman parte de la Asamblea es información pública para los federados, constando la misma en el portal web de la RFEG.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas.

En Madrid, a 17 de octubre de 2016.

Están las firmas del Presidente, D. Miguel Ángel Mediero Hernández, la Secretario, Dña. Paloma Zabalgo Jiménez y el Vocal, D. César Contreras Gayoso.